



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0034483/2017

RESOLUCION N°

///doba,

13 DIC 2017

FACULTAD DE LENGUAS

3035

VISTO:

La presentación de la tesis doctoral efectuada por la doctoranda **KAREN LORRAINE CRESCI, DNI 18.865.264**, cuyo título es *La invención del canon literario latino en Estados Unidos* en el marco del Doctorado en Ciencias del Lenguaje - Mención en Culturas y Literaturas Comparadas.

Y CONSIDERANDO:

Lo acordado por el Comité de Doctorado según consta en acta del 7 de noviembre de 2017, firmada por las doctoras Anglada, Bogliotti, Morra, Dalmagro y Luque, y en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como tribunal evaluador de la tesis de doctorado presentada por la doctoranda **KAREN LORRAINE CRESCI, DNI 18.865.264**, a la Dra. María Laura Spoturno (Universidad Nacional de La Plata), a la Dra. Nancy Calomarde (Universidad Nacional de Córdoba) y a la Dra. Mirian Alicia Carballo (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º.- Comuníquese y de forma. gm

  
Dra. GRACIELA FERRERO  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba